

24809-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FICHA BASICA MEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		FOJA N°	
① ② ③ ④ ⑤ ⑥			
DATOS GENERALES		DIRECCION	
⑦ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑧ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑨ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑩ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑪ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑫ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑬ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑭ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑮ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑯ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑰ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑱ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑲ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
⑳ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉑ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉒ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉓ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉔ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉕ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉖ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉗ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉘ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉙ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉚ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉛ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉜ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉝ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉞ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㉟ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊱ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊲ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊳ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊴ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊵ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊶ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊷ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊸ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊹ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊺ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊻ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊼ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊽ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊾ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	
㊿ ☐ ZONA SECUNDA DE S.E.O.		DIRECCION	

DATOS DEL LOTE

+ DATOS		NUMERO DE CASAS Y LAS CLAVES DEL LOTE REFERENTE	
①		①	
②		②	
③		③	
④		④	
⑤		⑤	
⑥		⑥	
⑦		⑦	
⑧		⑧	
⑨		⑨	
⑩		⑩	
⑪		⑪	
⑫		⑫	
⑬		⑬	
⑭		⑭	
⑮		⑮	
⑯		⑯	
⑰		⑰	
⑱		⑱	
⑲		⑲	
⑳		⑳	
㉑		㉑	
㉒		㉒	
㉓		㉓	
㉔		㉔	
㉕		㉕	
㉖		㉖	
㉗		㉗	
㉘		㉘	
㉙		㉙	
㉚		㉚	
㉛		㉛	
㉜		㉜	
㉝		㉝	
㉞		㉞	
㉟		㉟	
㊱		㊱	
㊲		㊲	
㊳		㊳	
㊴		㊴	
㊵		㊵	
㊶		㊶	
㊷		㊷	
㊸		㊸	
㊹		㊹	
㊺		㊺	
㊻		㊻	
㊼		㊼	
㊽		㊽	
㊾		㊾	
㊿		㊿	

CASAS Y DATOS DE LA VIA PRINCIPAL		CASAS Y DATOS DE LA VIA PRINCIPAL	
①		①	
②		②	
③		③	
④		④	
⑤		⑤	
⑥		⑥	
⑦		⑦	
⑧		⑧	
⑨		⑨	
⑩		⑩	
⑪		⑪	
⑫		⑫	
⑬		⑬	
⑭		⑭	
⑮		⑮	
⑯		⑯	
⑰		⑰	
⑱		⑱	
⑲		⑲	
⑳		⑳	
㉑		㉑	
㉒		㉒	
㉓		㉓	
㉔		㉔	
㉕		㉕	
㉖		㉖	
㉗		㉗	
㉘		㉘	
㉙		㉙	
㉚		㉚	
㉛		㉛	
㉜		㉜	
㉝		㉝	
㉞		㉞	
㉟		㉟	
㊱		㊱	
㊲		㊲	
㊳		㊳	
㊴		㊴	
㊵		㊵	
㊶		㊶	
㊷		㊷	
㊸		㊸	
㊹		㊹	
㊺		㊺	
㊻		㊻	
㊼		㊼	
㊽		㊽	
㊾		㊾	
㊿		㊿	

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MOTIVO	TITULO DE PROPIEDAD	FOLIO
	☐	FERREIRO S.A.	KORCHIANSKY	1-1710-91	1		

CODIGO ☐
 [Grid of boxes for code entry]

INTEGRALES

[illegible]

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL
CANTÓN MANTA

ESCRITURA

DE: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD
ANÓNIMA REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA YOLANDA ARACELI MÁRQUEZ TUCKER.-

Número: 2015-13-08-001-P01000

COPIA: PRIMERA

CUANTÍA: \$ 8,060.40

MANTA, 12 DE MARZO DE: 2015

A handwritten signature in dark ink is visible in the bottom right corner of the document. Below the signature, there is a faint, circular notary stamp, though its details are not clearly legible.

Factura: 001-033-000001438

20151308001 P01000

NOTARIA(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		20151308001PE008					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO		17 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres y Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Indica	INMOBIL ARA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811535001		VENDEDORA	GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESPEDECA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres y Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natura	MARQUEZ TUCKER YOLANDA APACHELI	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1309713371	ECUATORIA	COMPRADORA	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		8091.00					

NOTARIA(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NUMERO: 2015-13-08-001-P01000

**CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA LA INMOBILIARIA
TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERAL SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA; A
FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA ARACELI MÁRQUEZ TUCKER.-**

CUANTIA: USD \$ 8.060,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de marzo del año dos mil quince, ante mí abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORA**, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con la copia de nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia certifica por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte comparece en calidad de **"COMPRADORA"**, la señora **YOLANDA ARACELI MÁRQUEZ TUCKER**, casada con el señor **Ramón Leopoldo Vélez Muñoz**, a quienes doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como LA COMPAÑIA VENDEDORA, y por otra parte, la señora YOLANDA ARACELI MÁRQUEZ TUCKER, casada con el señor Ramón Leopoldo Vélez Muñoz, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como LA COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara el Representante legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, ser propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Publico Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro

de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **POR EL SUR:** Con la Propiedad de los señores Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez.

POR EL ESTE: Con propiedad del Señor Pedro Reyes; **POR EL OESTE:** Con

calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y) con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. **TERCERA.- COMPRAVENTA.** Con los antecedentes

expuestos el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor de la señora YOLANDA ARACELI MÁRQUEZ TUCKER, casada con el señor Ramón Leopoldo Vélez Muñoz, un Lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización de

Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: **LOTE**

NUMERO 9 DE LA MANZANA 4 de la urbanización Mantazul, Parroquia y cantón Manta, el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes

medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en 10,00 metros con la calle "D1".

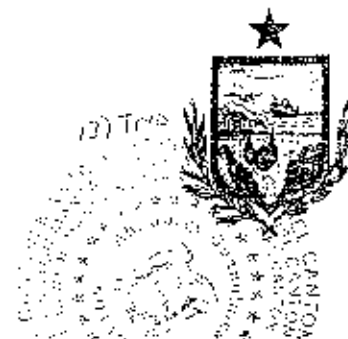
POR EL ATRÁS: en 10,00 metros, con propiedad particular (Hrdos. Sr. Juan Reyes Delgado). **POR EL COSTADO DERECHO:** en 20,44 metros, con el lote

número 08 de la manzana número 4. **POR LA IZQUIERDA:** en 19,21 metros con el lote 10 de la manzana 4. Teniendo una área total de doscientos un

metros cuadrados con cincuenta y uno (201,51). **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avalúo Municipales esto es en la cantidad de OCHO MIL SESENTA CON CUARENTA (\$8.060,40) dólares de los estados unidos de Norteamérica; valores que la compradora entrega a la compañía Inmobiliaria vendedora a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo alguno para la compradora, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la ejecución de dichas obras. **QUITA.- ACEPTACIÓN:** "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, su uso, costumbre, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y la compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta de "LA COMPRADORA". **NOVENA.- DOMICILIO:** En caso de controversia, las partes



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50167



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50167

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 05 de marzo de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 09 Mz. 4 de la Urbanización Manta Azul, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle D1. POR ATRÁS: 10,00m.- Propiedad particular (Hijos. Sr. Juan Reyes Delgado). POR EL COSTADO DERECHO: 20,44m.- Lote No. 08 Mz.4. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,21m.- Lote No. 10 Mz.4. AREA TOTAL: 201,51m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Reciseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA-VENTA

Dación En Pago
Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Proviencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TSAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Eñis de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G

2

v

i

l

a

o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

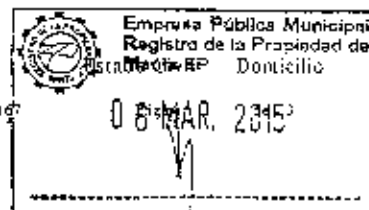
Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 50167



Acreeador 80-0000000001524 Inmobiliaria Teamco S A Manta
Deudor 80-0000000001525 Feviv Ferie de la Vivienda S A Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.3.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

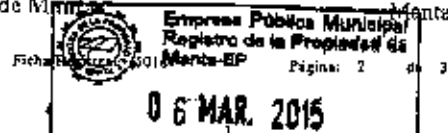
a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: MARC





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propietario: 80-000000006957 Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad Anónima

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

4. 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes

Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización

Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001324	Inmobiliaria Teameco S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:32:46 del jueves, 05 de marzo de 2015

A petición de: Guillermo Vaca

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Infante
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral: 2010

06 MAR: 2015

Manta, a 18 de Agosto de 2014

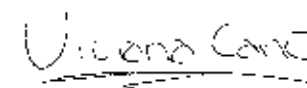
Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 15 de agosto de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

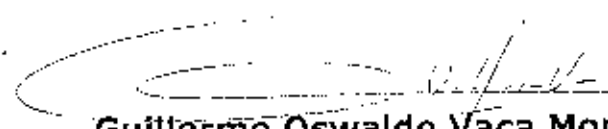
Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilián Viviana Cano Garzón

PRESIDENTE

Manta, a 18 de Agosto de 2014

Yo, GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.


Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2



TRÁMITE NÚMERO: 60541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13623
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	18/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306443522	VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4776 DEL: 22/11/2001 NOT: 32 DE3 DEL: 24/09/2001 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA TEAMCO S.A."**

En la ciudad de Manta, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Umiña # 2 manzana "F", lote "7" y avenida costanera, el día de hoy viernes 19 de Diciembre del año 2008, a las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA TEAMCO S.A." Señores MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG, MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN y JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, todos por sus propios derechos.

En vista de que se encuentra el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 138 de la ley de compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGÚN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑIA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, y actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG.

- 4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras

definitivas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización MANTAZUL.

5.- PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvieran esta prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

6.- PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las escrituras de compra venta definitivas y las de levantamiento de hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

7.- PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las obligaciones que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al gerente general a acatar las resoluciones de la junta de los puntos uno, dos y tres, de la presente acta.

Así queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y tributarias de estas transacciones.

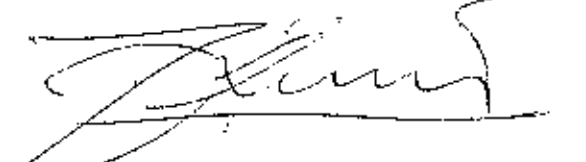
Por no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta instaurada; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas



JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑÁN

Accionista



MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791811585001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDECCA GUILLERMO OSWALDO
 CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTIAN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001 FEC. CONSTITUCION: 22/11/2001
 FEC. INSCRIPCION: 28/01/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 07-05-2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 CONTRAVENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Población: MANTA Ciudadela: URBANIZACIÓN MANTAZUL Calle: 12 Nro: 111
 Municipio: 1 Cantón: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Telefono Trabajo: 052620498
 Telefono Trabajo: 052613810 Fax: 052613810 Celular: 0994284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN VENCUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI, MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FRL2100609 Lugar de emisión: MANTA AVEN. DA 5. ENTRE Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



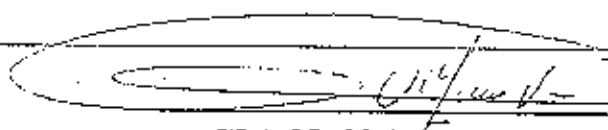
NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referencia:
FRENTE AL COLEGIO MANABI Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052620498 Telefono Trabajo:
052613640 Fax: 052613640 Celular: 0994294757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRL160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5. ENTRE Fecha y hora: 07/05/2014 11:37:53

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069847



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a INMOBILIARIA TEANCO S.A.
ubicada MZ-4 LT. 9 URB. MANTAZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8060.40 OCHO MIL SESENTA DOLARES 40/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

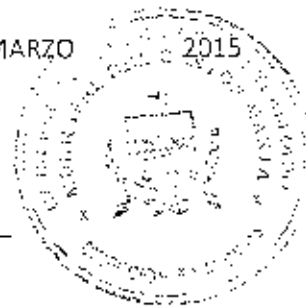
WP

Manta de del 20

12 DE MARZO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa
SUPERINTENDENTE DE RENTAS

Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 12 de marzo de 2015

No. Electrónico: 121358

Nº 0121358

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-32-04-09-000

Ubicado en: MZ-4 LT. 9 URB. MANTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 201,51 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000001524 INMOBILIARIA TEANCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8060,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8060,40

Son: OCHO MIL SESENTA DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

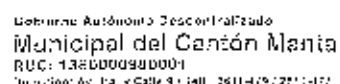
Director de Avalúos, Catastros y Registros



80,60
24,18

104,78
30,97
141,75

2007
6,05



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000364831

[illegible]

EMISIÓN: 30/07/2015 11:08 MARIA JOSE ZAVORA MERA
SALDO SÚNETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1380020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Monte - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000051626

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CIRUC: ;

NOMBRES : C.A. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

RAZÓN SOCIAL: K2-4 LT.6 CRS.MANTAZUL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILABILITY PROPERTIES:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 12/03/2015 14:24:49

FECHA DE PAGO:

~~ÁREA DE SELLO~~



DESCRIPCIÓN

VALU

3.50

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARQUEZ TUCKER
YOLANDA ARACELI

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
MANTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
RAMON LEOPOLDO
VELEZ MUÑOZ

Nº 130971387-1

INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARQUEZ MONTERO RAMON SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUCKER CHAVEZ YOLANDA ARA DELI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTÁ
2013-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-23

Director General

Defensor Civil



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 20-23-2011

059

059-0007 130971387-1

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MARQUEZ TUCKER YOLANDA ARACELI

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTÁ	1
MANTÁ	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

EL SEÑOR

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTÁ

2837 17 2 MAR 2015

Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTÁ

2837 17 2 MAR 2015

Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

RECAUDADOR
DIRECCION OPERATIVA
P.A. 157
MANTÁ
2015-03-17

CIUDADANIA 130644352-2
VACA MONTESDECCA GUILLERMO OSWALDO
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 MAYO 1980
012- 0336 09524 M
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980

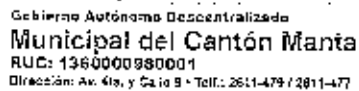


ECUATORIANA***** 13313V2222
CASADE NUBIA ANDREA ALAVA BRAVO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUILLERMO ROMULO VACA
BETTY MONTESDECCA VERA
MANTA 30/06/2009
30/06/2021

1201548



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
004
004 - 0201
NÚMERO DE CERTIFICADO
VACA MONTESDECCA GUILLERMO
OSWALDO
1306443522
CEDULA
MAGABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



No. 000384832

3/12/2015 3:09

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAJUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA de SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-04-08-000	201,51	8060,40	162590	364832

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000000300000001524	INMUEBLARIA TEANCO S.A.	MZ-4 LT. 9 URB.MANTAZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,20
			Impuesto Principal Compra-Venta	35,97
			TOTAL A PAGAR	36,97
			VALOR PAGADO	36,97
			SALDO	0,00

EMISSION: 3/12/2015 3:09 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

100

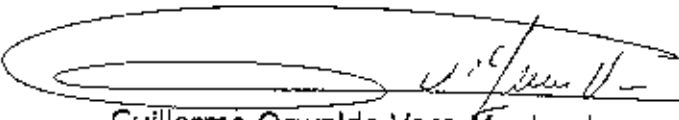
contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Quito, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-** En caso de conflicto, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta.

DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato **DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA**

INSCRIBIR.- se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA**

TERCERA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE TERCEROS: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Carlos Holguin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz

por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca

C.C. No.- 130644352-2

Inmobiliaria TEAMCO s.a.

Vendedor.


Yolanda Araceli Marquez Tucker

C.C. No.- 130971387-1

Compradora.


EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:	17-01/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4-52-24-07	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C/A	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TÉCNICO:	Sr. Antunbrig - Datos de Antunbrig, Regimiento de Caballería.	
 FIRMA DEL TÉCNICO		
		FECHA: 11/03/15
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



50167



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50167

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 05 de marzo de 2015*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 09 Mz. 4 de la Urbanización Manta Azul, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 10,00m.- Calle DI. POR ATRÁS: 10,00m.- Propiedad particular (Hrdos. Sr. Juan Reyes Delgado). POR EL COSTADO DERECHO: 20,44m.- Lote No. 08 Mz.4. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 19,21m.- Lote No. 10 Mz.4. AREA TOTAL: 201,51m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Dación En Pago

Inscrito el: *viernes, 01 de febrero de 2002*
Tomo: *1* Folio Inicial: *2.532* - Folio Final: *2.541*
Número de Inscripción: *312* Número de Repertorio: *560*
Oficina (donde se guarda el original): *Notaría Novena*
Nombre del Cantón: *Quito*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 21 de diciembre de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

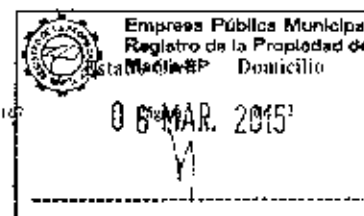
G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: *50167*



Acreedor 80-0000000001524 Inmobiliaria Teamco S A Manta
Deudor 80-0000000001525 Feviv Ferie de la Vivienda S A Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

3 / 3 Planos

Inscrito el: jueves, 12 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: MARC

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Página: 2 de 3

06 MAR. 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Propietario 80-0000000006957 Compañía Inmobiliaria Tenmeo Sociedad An Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fe. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 312 01-feb-2002 2532 2541
Planos 5 04-abr-2003 1 1

4 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes

Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización

Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Tenmeo S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fe. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:32:46 del jueves, 05 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

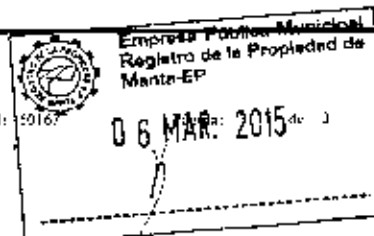
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

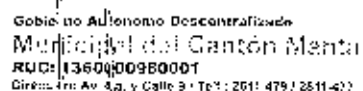


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación Empresa por: MARC

Ficha Registral: 50167





No. 125

$$\frac{1}{2} \leq \frac{1}{2} \leq 2 - 3$$

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	FECHA
1-324-03-000	771.51	\$ 8.000,40	MZ 4 LT 9 URB MANTAZUL	2015	187098	08/1/14
NOMBRE O RAZON SOCIAL C.C. / R.U.C. 31/12/2015 12:00 CABRERA MARCISA SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			Impuestos por Mera			
			MEJORAS 2011	\$ 0,99	(\$ 0,99)	\$ 0,99
			MEJORAS 2012	\$ 1,57	(\$ 0,110)	\$ 0,93
			MEJORAS 2013	\$ 3,12	(\$ 1,09)	\$ 2,03
			MEJORAS 2014	\$ 3,62	(\$ 1,16)	\$ 2,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0,86	(\$ 2,40)	\$ 4,95
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 16,10		\$ 16,10
TASA DE SFGJUNAC	\$ 0,81		\$ 0,81			
			TOTAL A PAGAR		\$ 27,32	
			VALOR PAGADO		\$ 27,32	
			SALDO		\$ 0,00	